



ACTA N°098-2021

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo Cabecera del Cantón Pedro Moncayo, a los cuatro días del mes de marzo del dos mil veinte y uno, siendo las dieciséis horas, convocados por el señor Virgilio Andrango Cuascota, Alcalde del Cantón Pedro Moncayo, quien preside la sesión, se reúnen en sesión ordinaria, las señoras Concejales y señores Concejales, Ing. Edgar Alcocer Pujota, Vicealcalde; Ing. Luis Campos Maldonado; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde y Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, concurren los señores Directores Departamentales: Dr. Washington Yandún, Procurador Síndico; Lcda. Margarita Ipiales, Analista de La Unidad de Participación Ciudadana; Ing. Carlos Fiallos, Director Financiero; Ing. Ximena Catucuago Zurita, Directora Administrativa; Ing. Marcelo Rafael González Hernández, Director de Obras Públicas; Lcda. Bettsy Rivera, Directora de Acción Social y Grupos Prioritarios; Arq. Patricia Tafur, Coordinadora de Fiscalización; Ing. Cristina Jácome Vallejo, Directora de Planificación Institucional y Cooperación; Ing. Francis Loor Landeta, Directora de Servicios y Control Público; Ing. Patricio Cabascango, Director de Gestión Ambiental; Ing. Alicia Marisol Landeta Lema, Directora de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura, actúa como Secretaria General, la Ab. Liliana Navarrete Cumbal.

Señor Alcalde, muy buenas tardes señoras y señores Concejales, señoras y señores Directores, señoras y señores invitados especiales de las diferentes comunidades que son beneficiarios de las obras del plan plurianual; en este momento vamos a dar inicio a la sesión Ordinaria de Concejo Municipal, sírvase señora Secretaria constatar el quórum reglamentario por favor.

Señora Secretaria, si señor Alcalde buenas tardes, con todos los presentes, permítame constatar el quórum, con la presencia de todas las señoras y señores Concejales, contamos con el quórum reglamentario para esta sesión Ordinaria de Concejo Municipal.

Señor Alcalde, una vez que contamos con el quórum reglamentario, sírvase a poner a consideración el orden del día por favor.

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 097-2021, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2021.

2.- APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO 2020-2023.

3.- AMPLIAR LA RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL No. 079-2019 DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2019, EN EL SENTIDO DE QUE LA DESVINCULACIÓN CORRESPONDE TANTO A LA MANCOMUNIDAD PARA LA GESTIÓN DESCENTRALIZADA DE LA COMPETENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DE LA REGIÓN NORTE, ASÍ COMO TAMBIÉN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DEL NORTE – MOVIDELNOR EP.

4.- PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO; Y,

5.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señor Alcalde, está a consideración el orden del día señoras y señores Concejales por favor; tiene la palabra el señor Vicealcalde.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, bueno nuevamente señor Alcalde buenas tardes, compañeras y compañeros Concejales, la parte jurídica y Secretaria, señores Directores, y todos los presentes que se han dado cita el día de hoy, elevo a moción que se apruebe el orden del día.

Señor Alcalde, quien apoya la moción; tiene la palabra la señora Concejal Miryam Rodríguez, por favor.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, bueno muy buenas tardes señor Alcalde, compañera, compañeros Concejales, con todos los presentes; señor alcalde quisiera primero hacer una consulta en relación al cuarto punto del orden del día a tratarse, si bien es cierto se nos plantea como primer debate de la Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedro Moncayo, tomando en consideración que en el informe jurídico emitido se nos habla de que se va a hacer una actualización de la ordenanza sustitutiva, la pregunta es, se debe contemplar como debate de la Ordenanza sustitutiva al saber que se va prácticamente a unir entre dos tipos de ordenanzas existentes.

Señor Alcalde, si por favor señor Síndico Municipal, sírvase a aclarar el pedido de la señora Concejala.

Señor, Dr. Washington Yandún, Procurador Síndico, muchas gracias, buenas tardes con todos respecto a la pregunta debo informarle que existen dos Ordenanzas que están en vigencia prácticamente para mi criterio, la una es la Ordenanza



Reformatoria a la Ordenanza Sustitutiva para la Organización, Administración y Funcionamiento del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Pedro Moncayo publicada en el Registro Oficial de N° 983 del 27 de julio de 2019 y la otra que es la Ordenanza Sustitutiva para la Organización, Administración y Funcionamiento del Registro de la Propiedad publicada en el Registro Oficial 09 del 5 de junio de 2017, entonces en virtud de que la una es una Ordenanza Reformativa y la otra una Sustitutiva he considerado y hoy también en conversaciones con el Registrador de la Propiedad que lo mejor es presentar una nueva Ordenanza, para mi criterio debería hacerse una nueva Ordenanza y no una sustitutiva como habíamos expuesto.

Señor Alcalde, muy bien, pero ahorita estamos en la aprobación del orden del día; tiene la palabra señora Concejala Janet Rodríguez.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, si señor Alcalde, compañera, compañeros Concejales, señor Síndico, señorita Secretaria, señores Directores y público presente muy buenas tardes, yo solamente quería hacer énfasis en el punto número dos de la convocatoria, un mal tipeo, donde está inversión, que se corrija bien, porque está con dos "i" y es solamente con una, con eso apoyo la moción.

Señor Alcalde, muy bien sírvase tomar votación por favor señorita Secretaria.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el orden del día, sírvase dar lectura al primero del mismo, por favor.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 097-2021, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2021.

Señor Alcalde, observaciones al acta anterior; tiene la palabra señor Vicealcalde.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, señor Alcalde, si me he permitido revisar todo el primer punto del orden del día, no encuentro ninguna observación, no sé si los compañeros lo tengan, elevo a moción para que se apruebe.

Señor Alcalde, quién apoya la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, yo le apoyo la moción señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación, por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el primer punto del orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el primer punto del orden del día, sírvase dar lectura al segundo punto del orden del día, por favor.

RESOLUCIÓN No. 253- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 097-2021, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2021. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA No. 097-2021, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2021.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO 2020-2023.

Señor Alcalde, bueno en este punto para las personas que nos han acompañado que son beneficiarios de las obras, de las vías rurales que están contemplados en el plan plurianual, en primer lugar agradecerles por la presencia, para que ustedes vayan constatando, vayan haciendo los seguimientos de lo que se va tratando el Concejo Municipal el día miércoles o el día martes estuvimos aprobando estos temas en el Consejo de Planificación, les dije que vamos a aprobar este jueves en sesión ordinaria del Municipio de Pedro Moncayo y los estamos haciendo, lo estamos cumpliendo, es importante que se haga el seguimiento de todo el proceso que viene haciendo la Alcaldía, el Concejo Municipal de las obras que están plasmadas en este plan plurianual, son aproximadamente 45 kilómetros de vías rurales que comprende adoquinado, asfalto, bordillo y cunetas de acuerdo al sector, las vías que ameriten en este plan plurianual, entonces es muy importante hacer un plan plurianual, que se va a contratar aproximadamente cuatro millones y medio de dólares, se va a licitación, eso va sin anticipo, el tiempo a pagar va a ser de tres años, es decir todo este paquete de obras como dicen esto va a ser unas obras fiadas, es a crédito, entonces hemos planificado de esa manera, pero como yo les dije haciendo este paquete de obras se va a optimizar los recursos, más de dos millones de dólares



vamos a ahorrar la Municipalidad en esta planificación, porque es una planificación general de acuerdo a lo que se refiere la Contraloría y es lo mejor que se puede hacer la contratación, los plurianuales muy poca gente conoce, pero nosotros lo tenemos muy claro y en este momento el Concejo también tiene muy claro el tema de lo que vamos a aprobar, entonces son obras que lo vamos a plasmar en vialidad, porque las vías de las comunidades están todavía en tierra y no es posible, entonces siendo equitativo estamos poniendo estas obras para que en las comunidades vayan teniendo unas vías dignas, hay que tener en cuenta también que el Concejo Municipal, el Municipio en este momento tienen la mina en el sector de Puruhantag, a bajo en el Río Pisque, un sector que nadie lo tomaba en cuenta, pero un día me fui a dar una vuelta y miré que había un sector tan hermoso, una gran planicie, en la orilla del Río Pisque, adentro de la playa, ahí se expropió aproximadamente 36 hectáreas, entonces una gran parte de eso vamos a ocupar como mina Municipal que va a durar por años, nosotros nos hemos de ir de aquí, ya nos falta dos años y dos meses para cumplir nuestro período y esa mina es propiedad Municipal, con todos los permisos ambientales y sociales, como determina el Ministerio de Minas, entonces esa es una mina que va a proveer y producir el material pétreo y áridos, para todo lo que es la obra pública, y dentro de ello va a estar el plurianual, porque todo no va hacer el contratista, por eso es importante que conozcan ahora que están la mayoría de los dirigentes, la Municipalidad vamos a hacer todo lo que es la conformación de la vía, movimiento de piedras, transportación de sub base propia de la mina y también vamos a hacer la conformación y compactación, vamos a dejar listo para que el contratista venga y coloque adoquín en unas partes, en las partes altas vamos a hacer la mayoría de adoquín, en la parte baja asfalto, cunetas y bordillos, así se va a construir, de esa manera está planificada este plan plurianual, en este momento se va a aprobar con la voluntad política también de los compañeros Concejales, porque ellos tienen la potestad de aprobar, aquí el Ejecutivo, es decir el Alcalde plantea, planifica con la visión y la decisión política y pone a consideración del Concejo Municipal, para que el Concejo se pronuncie positivamente en beneficio del pueblo de Pedro Moncayo, así que eso es, antes de tomar la decisión, ya van hacer la intervención los compañeros Concejales, entiendo que van a hacer el voto razonado, pero antes de todo vale tener una explicación previa, tanto para el Concejo y para la ciudadanía que van a ser beneficiados de estas obras tan importantes que constan en este plan plurianual que se va a construir en quince meses la obra y el pago va a ser en tres años, entonces eso deben tener muy en cuenta compañeros de las comunidades, con esto pongo en consideración de los compañeros Concejales, por favor; tiene la palabra el señor Vicealcalde.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, bueno señor Alcalde muchas gracias por permitirme dirigir hacia ustedes, en realidad nosotros hemos revisado la documentaciones que nos han hecho llegar, una vez que se pudo conocer el día martes sobre el tema del plurianual, que fue socializado a todos los beneficiarios y también a las otras comunidades que van a llegar las obras en esta administración, pero nada más señor Alcalde pedía que se quede registrado en actas, en el habíamos discutido el tema que se haga el asfaltado con un tramo de Guallaturo

Chico y Picalquí, que quede constado en actas, si no caso contrario no se va a realizar a futuro los mejoramientos de las vías tanto de comunidad y la comunidad de Picalquí que están también presentes los compañeros, adicional también señor Alcalde, es importante poner una partida presupuestaria, de unos cuatro mil dólares, yo sé es que lo que se va a generar los adoquines, se va a generar todas estas partidas presupuestarias, pero si es importante dejar la partida presupuestaria para la calle Luis Freire, donde se encuentra en barrio Monseñor Isaías Barriga, eso señor Alcalde, creo que ya habíamos conversado con todos los compañeros Concejales, para que las obras se den en nuestro cantón, nosotros hemos venido tratando como Concejo Municipal, jamás nos hemos estado oponiendo a las obras, más bien a lo contrario, desde mi ámbito muy personal siempre recordaré esta administración, porque hemos trabajado en el tema del plurianual, eso nos da dos millones de dólares, creo que esta pandemia nos deja una gran reflexión de empezar a ahorrar y empezar a trabajar en equipo para poder llegar a engrandecer el cantón Pedro Moncayo, hasta ahí señor Alcalde mis palabras.

Señor Alcalde, muy bien, si tiene razón el compañero Vicealcalde, vamos hacer un asfaltado, más un embaulado y el relleno de la vía que conduce a Picalquí, pero aquí que conste que diga la vía desde Guallaro Chico hasta Picalquí, entonces ahí esta clarito el nombre de esa vía, en realidad estamos diciendo solo Picalquí, entonces como Guallaro Chico gran parte tiene el adoquinado, nosotros en nuestra administración mismo hicimos, pero que conste ahorita, los técnicos que están llevando adelante el plan plurianual, que conste la vía de Guallaro Chico hasta Picalquí, ahí quedamos funcionando el embaulado, y para Monseñor Barriga, ya conversamos, es un tramo pequeño, porque aquí en el plurianual, está considerado las vías más grandes, no digamos importantes, sino más grandes, porque todos son importantes, este tramo también deben tener conocimiento los compañeros dirigentes que están aquí, que el Municipio ya se encuentra tramitando la compra de una planta de adoquines, una planta extranjera que vendrá a dar el servicio aquí en el cantón Pedro Moncayo, con eso ya vamos a entregar el adoquín, porque hay tramos pequeños, en el plurianual están las vías más grandes y con la planta vamos a fabricar adoquín y llegar con el adoquín a las comunidades en los tramos pequeños, para que la misma gente se ponga a adoquinar, dentro de lo que va a constar, creo que es unos quinientos metros de longitud en el Barrio Monseñor Isaías, entonces con eso estaríamos completos y cubriendo todas las necesidades, entonces vamos hacer con la planta de adoquines varias vías pequeñas con la misma gente de las comunidades, porque en este plan plurianual muy poco van a intervenir las comunidades que quede muy claro; tiene la palabra el señor Concejel Luis Campos.

Señor Concejel, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, bueno señor Alcalde muy buenas tardes, compañeras, compañeros Concejales, señorita Secretaria, señor Procurador Síndico, compañeros Directores y público que nos acompaña de cada una de las comunidades y barrios beneficiarios, señor Alcalde solo quería hacer mención a lo siguiente, si bien es cierto el tema de la actualización del plurianual que



se lo va a llevar esta tarde, solo hacer referencia que el 5 de diciembre de 2019, se lo aprobó por unanimidad, de igual manera el nueve de diciembre se lo ratifica, yo creo que estamos contemplados dentro del plurianual, dentro del Código Orgánico de Finanzas Públicas, dentro de las normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado 20002, de la Administración Estratégica, creo que estamos cumpliendo todos los procedimientos que se puede llevar a cabo ese tema de la actualización, si bien es cierto señor Alcalde y compañeros que nos acompañan en esta tarde, hay que hacer referencia en el hecho que nosotros a nivel mundial, hemos cubierto el tema de la pandemia, esto también a recaído a nivel territorial, a nivel del Ecuador, y aquí en nuestro cantón Pedro Moncayo, ustedes conocen el tema de las reducciones presupuestarias que se ha venido desarrollando y se lo ha hecho a nivel nacional, tanto los Gobiernos Municipales y en los Gobiernos Parroquiales, yo creo que señor Alcalde, el tema de la vialidad el tema de trabajar en este caso dentro del estudio que se ha hecho de las obras del tema de vialidad, están contempladas cada una de las necesidades de cada una de las parroquias, con esto señor Alcalde, de igual manera con los compañeros hemos realizado en las mesas técnicas las obras que están contempladas dentro del plurianual, creo que eso va a mejorar la calidad de vida de cada uno de los habitantes de las diferentes comunidades, barrios y parroquias, de igual manera señor Alcalde quiero manifestar que hay ciertos tramos, que como usted muy bien lo ha manifestaba, si dentro del plurianual estamos manejando obras de distancias largas, pero si bien es cierto también tenemos obras pequeñas, como manifestaba el compañero Vicealcalde obras de adoquinado de 200, 300 o 400 metros de distancia que también debe ser contemplado señor Alcalde, de igual manera manifestar las palabras del señor Vicealcalde, dentro de mi parroquia La Esperanza también estamos con una calle, que es el barrio Tomalón, calle Rosendo Chorlango para que se incorpore de igual forma señor Alcalde, sabemos que el tema de la adquisición de la planta adoquinera nos va a permitir realizar esos trabajos, como ya se ha venido realizando el tema que se lo ha hecho por administración directa, donde la maquinaria pone la Municipalidad, en este sentido manifestarles también, el hecho de tener nosotros el libre aprovechamiento de la mina a la vez de haber expropiado la vía para poder sacar el material pétreo, eso nos va a permitir avanzar en la obra pública, yo creo que ahora ya se lo viene trabajando compañeros, en las diferentes comunidades y barrios, con la mano de obra de las comunidades, también vienen hacer parte de las comunidades, con esto señor Alcalde quiero elevar a moción para la actualización del plan plurianual de inversión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo 2020-2023, en beneficio de nuestros queridos barrios y comunidades el cantón Pedro Moncayo, hasta ahí mi intervención.

Señor Alcalde, muy bien tiene la palabra la señora Concejala Janet Rodríguez, y antes de entrar a votación vamos a dar lectura de las vías de lo que están constando aquí para que la gente tenga conocimiento.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, si señor Alcalde, si me permite, en realidad hemos estado revisando el plurianual y el presupuesto 2021,

donde hay algunas obras que no constan en el plurianual, si pedirle de manera muy especial al Director de Obras Públicas que se nos entregue un informe, el que porque no se ha hecho las obras y también tomó la palabra que hay tramos de 200 o 300 metros que si se debería de tomar en cuenta para ser adoquinado, hasta ahí mi intervención muchas gracias.

Señor Alcalde, tiene la palabra señora Concejala Miryam Rodríguez.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, bueno, si bien es cierto nosotros conocemos que el Concejo de Planificación es quien a través de las diferentes asambleas tiene la potestad de priorizar las obras en beneficio del cantón Pedro Moncayo, sin embargo también nosotros como Concejo Municipal debemos dar la garantía que los procesos realizados se lo haga de la mejor manera, por eso es más bien que en esta tarde señor Alcalde yo quiero pedir a través de la Directora de Planificación Institucional, se nos solventa algunas inquietudes en relación al proceso que se viene realizando, se ha hecho la convocatoria al Consejo de Planificación para socializar las obras que se van a contemplar dentro del plan plurianual, sin embargo no se ha hecho la socialización en cada una de las parroquias a través de los dirigentes barriales, quisiera conocer este proceso no se dió en su momento o se lo va a realizar posteriormente, con la finalidad que todos los ciudadanos del cantón tengamos conocimiento de lo que se va a priorizar mediante la decisión del Consejo de Planificación.

Señor Alcalde, yo creo que casi todas las personas que están aquí, estuvieron el día martes en el Consejo de Planificación, está todas la comunidades a nivel cantonal, hemos hecho correctamente lo que dice la Ley y ahí mismo les invité para que hoy vengan para la sesión de Concejo, bueno vamos a dar la palabra al compañero Vicealcalde.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, bueno muchas gracias señor Alcalde que me da la oportunidad, nada más que quería hacer un detalle, que lo que estamos planificando para el resto de la administración, vamos a generar en este caso el bienestar a través de la vialidad, pero hay una parte que si es importante tomar en cuenta señor Alcalde, creo que habíamos conversado tanto con la Directora de Planificación Institucional y el Ing. Marcelo González, el Director de Obras Públicas, sobre el tema que vamos a hacer muchas obras, eso es muy importante para nuestro cantón Pedro Moncayo, porque ya desde ahí se ve un desarrollo, se puede salir con nuestras mismas producciones a nuestra cabecera cantonal y a fuera del cantón, pero si hay que tener en cuenta bastante en el tema del equipo caminero, porque el equipo caminero tiene que seguir trabajando en forma conjunta y coordinada, entonces señor Alcalde por ahí también es importante ir viendo algún presupuesto, esperemos también que a nivel estatal pueda venir nuevas autoridades con una nueva visión, que se nos dé el presupuesto que nos corresponde al cantón Pedro Moncayo, se ha visto en estos últimos momentos que la maquinaria es los que requieren a todo momento las comunidades y sabemos que cada cuatro meses



hemos dado el mantenimiento, entonces señor Alcalde nada más esa observación y apoyo la moción del compañero Luis Campos, Concejal.

Señor Alcalde, muy bien antes de entrar a tomar votación, vamos a dar lectura, primero para conocimiento de la gente, va a dar lectura el señor Síndico la socialización que hicimos cumpliendo con la Ley y luego vamos a través de Secretaría a dar lectura de las obras que están contempladas en el Plan Plurianual.

Señor, Dr. Washington Yandún, Procurador Síndico, gracias señor Alcalde, me permito referirme a la exposición de la Concejala Miryam Rodríguez, en el sentido de que la Lcda. Margarita Ipiales, Analista de la Unidad de Participación Ciudadana del Municipio, presentó un acta de socialización de la actualización del plan plurianual del cantón Pedro Moncayo 2020-2023, en la parte pertinente dice *"mediante oficio N° 92 de fecha 26 de febrero de 2021, suscrito por el señor Virgilio Andrango Cuascota del cantón Pedro Moncayo, presidente del Consejo de Planificación Cantonal, extiende la convocatoria a los miembros del Consejo de Planificación Cantonal e invita a los presidentes de las juntas parroquiales y representantes de barrios y comunidades a la socialización y aprobación de la actualización del plan plurianual de inversión del GAD Municipal del cantón Pedro Moncayo 2020-2023 realizada el día martes 2 de marzo, a las 16h30 en el Auditorio Municipal"*, creo que esto satisface su inquietud señora Concejala.

Señor Alcalde, para que vean que lo estamos haciendo correctamente, los documentos hablan todo, por favor señorita Secretaria para que de lectura las obras que están contempladas en este plan plurianual que vamos a aprobar en este rato, para que tenga conocimiento la gente.

Señora Secretaria, procede a dar lectura a las obras contempladas dentro del Plan Plurianual, el mismo que se adjunta.



Señor Alcalde, muy bien sírvase tomar votación, porque ya está mocionada y aprobada la moción.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, si me permite señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores público en general, bueno en esta tarde muy importante para el cantón Pedro Moncayo en vista de que estamos haciendo una actualización plurianual, cabe indicar que esto de la pandemia ha retrasado esto de las obras 2020, es un trabajo coordinado que se viene realizando con las juntas parroquiales, el Consejo Provincial, el GAD Municipal y la misma mano de obras de las comunidades, el Municipio aparte de que ha habido el recorte presupuestario ha venido realizando, creo que es muy importante el trabajo que se viene realizando el Municipio del cantón Pedro Moncayo a la cabeza con el señor Alcalde y nosotros como Concejales que siempre estamos apoyando las decisiones del señor Alcalde, somos el equipo de Concejales que siempre estamos trabajando de forma conjunta, analizando cada uno de los procesos que tenemos que poner en consideración y aprobar en Concejo, para el día de hoy, el día martes nos reunimos, el día de ayer nos reunimos y hoy antes de venir a la reunión también estuvimos conversando con los compañeros Concejales para tener claro que es lo que estamos aprobando, creo que aquí en el sector urbano, hemos conversado con el señor Alcalde, que se tome en cuenta la regeneración de la calle Velasco Ibarra, creo que es muy importante, porque es una vía principal, entonces eso es el pedido de parte mía señor Alcalde, con esto a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, bueno señor Alcalde, basándome en los informes técnico y jurídico, a favor de la moción.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, señor Alcalde antes de proceder a dar mi voto, me gustaría solicitar por favor que en las obras que se van a ejecutar en la partida 730601 se haga la corrección pertinente, puesto que nos ponen que el proceso de contratación de consultoría para la elaboración de proceso de diseños y asfalto de algunas vías, es un proceso nuevo, cuando este es un proceso de arrastre por favor que se contemple esa palabra, cambiando con el término pertinente, así también acogiéndome al informe legal, técnico, por parte de la Dirección de Planificación y Financiero, quienes certifican la actualización del plan plurianual en base a la resolución emitida por el Consejo de Planificación, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, considerando la crisis económica que el país y el mundo se encuentra atravesando debido a la pandemia generado por el Covid-19 y a las reducciones por parte del Gobierno Central y el Ministerio de Finanzas en la asignaciones económicas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, así también acogiéndome a la base legal del artículo 58 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, donde nos manifiesta temporalidad de los planes y su expresión financiera.- Los planes de inversión serán

cuatrianuales y anuales. La expresión financiera de los planes cuatrianuales permite

www.pedromoncayo.gob.ec

Calle Sucre No. 981 (Parque Central)



la certificación presupuestaria plurianual, la continuidad de la ejecución de la inversión pública, deberá formularse y actualizarse en concordancia con la programación presupuestaria cuatrianual, así mismo acogíendome al informe legal del Dr. Washington Yandún Ávila, también acogíendome a los informes de Gestión de Planificación Institucional y Cooperación de la Ing. Cristina Jácome, también acogíendome al informe financiero del Ing. Carlos Fiallos, con eso a favor de la moción.

Señor Alcalde, porque las vías son el desarrollo de nuestros pueblos a favor.

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el segundo punto del orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el segundo punto del orden del día, sírvase dar lectura al tercer del mismo, por favor.

RESOLUCIÓN No. 254- EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO 2020-2023. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO 2020-2023.

TERCER PUNTO.- AMPLIAR LA RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL No. 079-2019 DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2019, EN EL SENTIDO DE QUE LA DESVINCULACIÓN CORRESPONDE TANTO A LA MANCOMUNIDAD PARA LA GESTIÓN DESCENTRALIZADA DE LA COMPETENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DE LA REGIÓN NORTE, ASÍ COMO TAMBIÉN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DEL NORTE – MOVIDELNOR EP.

Señor Alcalde, en este tema si es importante, nosotros estamos haciendo todo lo posible para desvincularnos de la mancomunidad, el tema de transporte, entonces hay una resolución del año 2019, el Concejo aprobó, pero nos piden hacer una aclaración, por eso hemos puesto nuevamente para que el Concejo apruebe, porque el tema de tránsito tenemos que desvincularnos de la mancomunidad, lastimosamente el tema de la pandemia nos ha retrasado muchísimo para desvincularnos, si no ya estuviésemos manejando el transporte aquí con plena autonomía, pero nosotros no hemos dejado de luchar por el tema y lo vamos a continuar, para eso estamos trabajando también con la AME, Consejo Nacional de Competencias, con la Agencia de Tránsito, para poder dar un resultado positivo a todos los transportistas a todos los pedromoncayenses, porque eso es lo que quiere el pueblo y eso es lo que estamos haciendo en esta tarde que hemos puesto a consideración para la aclaración, porque en la resolución anterior más hacemos énfasis a la empresa pública, antes que a la mancomunidad porque es lo que el



Municipio tiene que desvincularse, es exactamente de la mancomunidad, la Empresa Pública ya viene en segundo plano, por eso nos han pedido eso jurídicamente también hemos analizado y con eso la Mancomunidad de Ibarra tiene que convocar a la asamblea, para que en la asamblea resuelvan la desvinculación del cantón Pedro Moncayo, como ustedes podían haber visto señores Concejales, ustedes también han estado conversando y Pedro Moncayo tiene los documentos bien adelantados más que algunos de los otros Municipios de las tres provincias que somos parte de la mancomunidad, así que nosotros hemos estado trabajando responsablemente sobre este tema, por eso es importante también en esta sesión aprobar y resolver para poder enviar inmediatamente a la mancomunidad y puedan ellos hacer sus análisis correspondientes y puedan convocar a la asamblea de la mancomunidad para que se pueda desvincular a Pedro Moncayo definitivamente de Ibarra, porque no es posible estar asistiendo a Ibarra por esta situación; si tiene la palabra el Lcdo. Alejandro Cabascango.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, si con la explicación que nos acaba de dar el señor Alcalde, en vista de que nosotros tomamos una resolución el 11 de noviembre de 2019 y en vista de que contamos con los informes jurídicos y técnicos, mociono aprobar la resolución del Concejo Municipal No. 079-2019 de 11 de noviembre de 2019, en el sentido de que la desvinculación corresponde tanto a la Mancomunidad para la Gestión Descentralizada de la Competencia de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial de la Región Norte, así como también de la Empresa Pública de Movilidad del Norte – MOVIDELNOR EP.

Señor Alcalde, muy bien quién apoya la moción; tiene la palabra señor Vicealcalde.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, yo le apoyo la moción señor Alcalde.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación, por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, como el proceso de desvinculación es algo que ya se viene aprobando prácticamente por parte del Concejo Municipal desde hace algún tiempo, creo que es pertinente hacer una ampliación a la resolución emitida, y quiero pedir que nos mantengan informados al Concejo Municipal de los procesos que se vienen realizando de los avances para el proceso de desvinculación, en base a los informes de la parte legal, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, si en realidad esto ha sido algo que hemos venido pidiendo desde antes la desvinculación y creo que como

Concejo Municipal estamos en todo el derecho y el deber de ampliar la resolución el No. 079-2019 de 11 de noviembre de 2019, acogéndome al informe legal a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el tercer punto del orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el tercer punto del orden del día, sírvase dar lectura al cuarto punto del orden del día, por favor.

RESOLUCIÓN No. 255- EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- AMPLIAR LA RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL No. 079-2019 DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2019, EN EL SENTIDO DE QUE LA DESVINCULACIÓN CORRESPONDE TANTO A LA MANCOMUNIDAD PARA LA GESTIÓN DESCENTRALIZADA DE LA COMPETENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DE LA REGIÓN NORTE, ASÍ COMO TAMBIÉN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DEL NORTE - MOVIDELNOR EP. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD AMPLIAR LA RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL No. 079-2019 DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2019, EN EL SENTIDO DE QUE LA DESVINCULACIÓN CORRESPONDE TANTO A LA MANCOMUNIDAD PARA LA GESTIÓN DESCENTRALIZADA DE LA COMPETENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DE LA REGIÓN NORTE, ASÍ COMO TAMBIÉN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DEL NORTE - MOVIDELNOR EP.

CUARTO PUNTO.- PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señor Alcalde, está a consideración señoras y señores Concejales; tiene la palabra el señor Vicealcalde.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, en este punto del orden del día si me gustaría que se nos amplíe un poco por parte del Registro de la Propiedad o la parte jurídica que nos aclare estos aspectos para tener mayor conocimiento y la ciudadanía sobre todo.

Señor Alcalde, señor Síndico Municipal sírvase por favor informar sobre el tema del tratamiento del primer debate de esta Ordenanza del Registro de la Propiedad.

Señor, Dr. Washington Yandún, Procurador Síndico, muchas gracias señor Alcalde debo informar que en mérito de este proyecto de Ordenanza no me corresponde a mí, corresponde al Dr. Víctor Molineros, quien está bien preocupado por la situación registral, ya es bastante tiempo que no se ha nombrado a su titular



y para efecto propuso esta propuesta de Ordenanza para la Organización, Administración y Funcionamiento del Registro de la Propiedad del cantón Pedro Moncayo, parte de los antecedentes, parte de la motivación está señalado en el informe y creo que dada las circunstancias y dada la situación es que también la Dirección Nacional del Registro y Datos Públicos está presionando que se proceda a la renovación del representante legal del Registro de la Propiedad y he emitido ese pronunciamiento en este sentido, indicando un particularidad de que hay dos Ordenanzas que están en vigencia se consolide en un solo cuerpo normativo.

Señor Alcalde, muy bien tiene la palabra el señor Concejal Luis Campos.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, bueno señor Alcalde si me permite por favor, si me gustaría que pase esto a una mesa técnica en donde se encuentre conformado con todos los técnicos respectivos del Registro de la Propiedad con esto quiero elevar a moción que se apruebe en Primer Debate de la Ordenanza para la Organización, Administración y Funcionamiento del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Pedro Moncayo.

Señor Alcalde, quién apoya la moción; tiene la palabra el señor Vicealcalde.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, con la explicación que me supo dar la parte jurídica, a poyo la moción.

Señor Alcalde, sírvase tomar votación, por favor.

Señora Secretaria, procede a tomar votación.

Señor Vicealcalde, Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, si señor Alcalde si me permite, esta comisión técnica quisiera que esté conformado por los cinco compañeros Concejales a más de los técnicos correspondientes, con eso a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Luis Miguel Campos Maldonado, a favor de la moción.

Señora Concejala, Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde, si bien es cierto en el informe jurídico se nos está haciendo la exposición del porque se requiere hacer esta nueva Ordenanza, para la Administración y Funcionamiento del Registro de la Propiedad, pero quiero hacer el pedido que se nos adjunte como exposición de motivos a la propuesta de Ordenanza que se tiene, a fin de que nosotros podamos tener todos los justificativos necesarios para la creación de la misma, con esto a favor de la moción.

Señora Concejala, Ab. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño, a favor de la moción.

Señor Alcalde, para que la comisión técnica, en quince días remitan el informe para la aprobación en segundo debate por favor, a favor de la moción.

Señora Secretaria, por unanimidad se aprueba el cuarto punto del orden del día señor Alcalde.

Señor Alcalde, una vez que ha sido aprobado por unanimidad el cuarto punto del orden del día, sírvase dar lectura al quinto y el último punto del orden del día, por favor.

RESOLUCIÓN No. 256- EN RELACIÓN AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE; POR UNANIMIDAD APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO. Y, PASE A LA COMISIÓN ESPECIAL CONFORMADA POR TODOS LOS SEÑORES CONCEJALES.

QUINTO PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

Señora Secretaria, permítame informarle señor Alcalde que no tenemos comunicaciones recibidas.

Señor Alcalde, al no tener comunicaciones recibidas en Secretaría General del Municipio, damos por terminado la sesión del Concejo, agradeciendo la presencia de participación ciudadana, muchas gracias y una linda tarde.

Siendo las 17h00, se da por concluida la sesión ordinaria del Concejo Municipal de este día.



Sr. Virgilio Andrango Cuascota
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO



Ing. Edgar Ramiro Alcocer Pujota
VICEALCALDE GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO

Ing. Luis Miguel Campos Maldonado
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO

Msc. Miryam Jeaneth Rodríguez Nicolalde
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Abg. Gloria Janet Rodríguez Pazmiño
CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO

Ab. Lilitana Navarrete Cumbal
SECRETARIA GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

